

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05 -2024-CDRPETI-CUSCO

En la ciudad de Cusco, Provincia y Departamento del Cusco, siendo las nueve horas del día martes dos de julio del dos mil veinticuatro, de forma presencial en el auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo fue convocado el Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CDRPETI) por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Región Cusco. Bajo la presidencia del MGTR. Wilver Caballero Condori, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Cusco y en presencia de los integrantes:

- DRA. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ TRUJILLO – REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
- RUTH M. SERRANO MAMANI - PSICOLOGÍA DE LA DEMUNA SAYLLA.
- OSCAR FARFAN GUEVARA - PERSONAL DE APOYO DE LA DEMUNA WANCHAQ.
- ARLET CAMPOS PINTO - ADMINISTRADORA DE CAR.
- JUAN CARLOS QUISPE - PNP DIVINCRI.
- MARIA ELENA QUISPE LUNA - RESPONSABLE DEMUNA CCORCA.
- ELIAS MELENDEZ V. GERENTE EDUCACIÓN.
- ROSCUERA CIPRIAN G. - MDSJ DEMUNA.
- GERMAN HERMOZA DOLMOS - RESPONSABLE DEMUNA.
- MARIA VICTORIA CÁCERES NUÑEZ - COORDINADORA SERVICIO EDUCADORES DE CALLE INABIF.
- CHAMPI HUAMAN CINTYA YUBICSA - PSICOLOGA DEMUNA ANTA.
- JORGE CIPRIAN APARICIO - PSICÓLOGO DEFENSOR DEMUNA POROY.
- SANDRA LIZ CONDORI M. - ABG. DEMUNA CUSCO.
- SOCORRO ROJAS BÁRCENA - ESPECIALISTA GEREDU.
- ROSA AURELIA HUAMAN MORALES - DEMUNA SAN SEBASTIÁN.
- JORGE ROLDAN DEL SOLAR - COORDINADORA ASOC. QOSQO MAKI.
- KIRSTEN CANAL OBANDO - RESPONSABLE DEMUNA OLLANTAYTAMBO.
- ESTEFAN INCA HUARCAYA - PSICÓLOGA INTI RUNAKUNAQ WASIN.
- VANESSA ARAGON HUAMANI - UGEL CUSCO.
- EXALTACIÓN NINA CRUZ - ESPECIALISTA UGEL CUSCO.
- SELENA ARAUJO SACCO - DIRECTORA SALUD OCUPACIONAL GERESA.

AGENDA:

- Revisión y coordinación de actividades según el "Plan de Trabajo".

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
Unidad de Servicios de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes
María Victoria Cáceres Nuñez
COORDINADORA SERVICIO EDUCADORES DE CALLE INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

Se hizo el llamado del quórum y estando conforme al reglamento con el 50% más uno del total de los integrantes del comité se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada.

II.- PALABRAS DE LA SECRETARÍA DEL CDRPETI REGIÓN CUSCO

La Dra. Maria Antonieta Alvarez Trujillo, en su calidad de secretaria técnica del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco, saludó y dio la bienvenida y agradecimiento a los integrantes del CDRPETI

Acto seguido, se procede a realizar la reunión con la siguiente agenda:

III.- REVISIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES SEGÚN EL "PLAN DE TRABAJO".

El Abg. Wilvert Caballero Condori en su calidad de Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo procede a dar la bienvenida a la presente sesión.

La Abg. Maria Antonieta Álvarez, menciona que existe un incremento de niños, niñas y adolescentes trabajando, y recalca la función del CDRPETI para la protección de estos individuos. Menciona la existencia de niños que se encuentran trabajando en condiciones forzosas. Por ello, destaca la necesidad de realizar actividades por parte del CDRPETI para la protección de estos menores.

En la sesión se abordaron los siguientes temas:

Realización de Campañas de sensibilización sobre Trabajo Infantil, derechos y protección de la infancia, dirigido a padres de familia, docentes, estudiantes y población en general.:

- La Abg. Maria Antonieta Álvarez, sugiere coordinar con una institución educativa para informar a los padres sobre temas de trabajo infantil, especialmente en el Colegio Diego Quispe Tito de la ciudad del Cusco. Propone que la capacitación se realice en el mes de julio, antes de las vacaciones escolares, y que el evento se coordine en las noches. Posteriormente, solicita la participación de los miembros del consejo recomendando a otras instituciones educativas.
- El Gerente Regional de Educación toma la palabra y comenta sobre las actividades pendientes del plan de trabajo del CDRPETI. Sugiere la necesidad de revisar datos sobre qué colegios tienen mayores casos de trabajo infantil y, en caso de no existir dicha

información, propone considerar colegios ubicados en zonas marginales. Además, menciona que todos los estudiantes de educación básica alternativa, de 14 años en adelante, en su mayoría están trabajando. Concluye su participación aplaudiendo la idea y sugiere incluir también los colegios Alejandro Velasco Astete y Diego Quispe Tito.

- El Gerente Regional de Educación continúa su intervención mencionando que, si no se cuenta con datos respecto a la cantidad de niños en esa situación, se debería coordinar con la UGEL Cusco para obtener información de los directores de las instituciones educativas sobre cuántos estudiantes de educación secundaria están trabajando. Con esta información, se podría convocar a los estudiantes a las capacitaciones. Por otro lado, comenta que la ONG YANAPANAKUSUN posee información respecto a este tema.
- El Gerente Regional de Trabajo consulta si es necesario otra reunión para definir las instituciones educativas, así como el periodo en el que se haría esta actividad, sugiriendo que en el mes de julio ya es un poco tarde para esta iniciativa.
- La coordinadora de educadores de calle del INABIF menciona que posee información respecto a colegios focalizados, información que no tiene la UGEL Cusco. Menciona que en la ficha única de matrícula proporcionada por la UGEL es importante y que el correcto llenado de la pregunta respecto a trabajo infantil es prioritario. Además, señala que incluso los docentes no poseen información respecto a qué niños están en esta situación. Recalca un caso en el que una trabajadora social de una institución creó una base de datos y con esta información se proporcionó ayuda. Sugiere la necesidad de un trabajo articulado de la DEMUNA junto con las instituciones. También menciona que hay trabajo infantil tanto en el turno mañana como en el turno tarde. También menciona que hay casos en los que el padre requiere el apoyo del niño para sustentarse, sugiriendo que algunas intervenciones se centren en la inserción laboral de las familias para que estos puedan asumir el rol protector sobre los niños.
- El Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo sugiere que todas las intervenciones necesarias deberán hacerse de manera progresiva, recalcando la necesidad prioritaria de la información relevante. De esta forma, se podrán identificar los perfiles requeridos y ofrecidos. Sugiere que se tengan ya definidas las instituciones educativas.
- Se acuerda abordar con las capacitaciones en las siguientes instituciones:

Programa Integral Nacional para el Empleado Familiar
Unidad de Servicio de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Maria Victoria Cáceres
COORDINADORA CUSCO
SERVICIO EDUCADORES DE CALLE

DEMUNA
PISA C

- *Diego Quispe Tito.*
- *Humberto Luna.*
- *Alejandro Velasco Astete.*
- *San Borja.*
- *Cecilia Tupac Amaru.*

- *La Abg. Maria Antonieta Álvarez se compromete a averiguar los horarios y la disponibilidad de los colegios mencionados con el fin de organizar en estos los eventos de capacitación y charlas. Además, se compromete a solicitar la información pertinente a la UGEL con el fin de focalizar y sustentar de mejor manera la intervención.*

Una vez concluidas las participaciones, se pasa al siguiente tema.

Implementación de operativos en prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas en los Distritos con mayor índice en dicha problemática.

- *La Abg. Maria Antonieta Alvarez , sugiere la implementación de operativos encubiertos para detectar a estos niños. Este operativo se realizará de manera independiente y con la participación de todas las instituciones que se aproximen a las calles para identificar casos de trabajo infantil. Propone que junto con el representante de la policía, se utilicen unidades de inteligencia que actúen de manera civil para localizar e identificar los casos de trabajo infantil, informando al comité para acordar la fecha y hora del operativo. Lo ideal es que estas actividades se lleven a cabo entre los meses de julio y agosto.*
- *La representante de la municipalidad de San Jerónimo, miembro de la DEMUNA, comenta que en su experiencia laboral en el mercado logró realizar un operativo donde se detectó a niños trabajando mientras sus padres estaban ausentes o consumiendo alcohol, y otros niños trabajaban para dirigirse posteriormente a cabinas de internet. Sugiere que la intervención se realice en coordinación con los mercados y se pueda contactar a los padres de estos niños para conocer su situación.*
- *El Gerente de Trabajo sugiere que el operativo se realice en coordinación con el Ministerio Público y la Fiscalía para garantizar que se lleve a cabo de la mejor manera posible. A*

Programa integral nacional para el bienestar familiar
Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Marta Victoria Cáceres Huéscar
COORDINADORA CUSCO
SERVICIO EDUCADORES DE CALLE INABIF

continuación, la Abg. Maria Antonieta sugiere coordinar estas acciones con la Dra. Andronica, quien se comprometió a colaborar en estas situaciones.

- El Representante de la DEMUNA de Pisac menciona que la UGEL no cuenta con información para los casos de Pisac y Calca. También menciona que las capacitaciones realizadas por el Ministerio de la Mujer han evidenciado un desconocimiento por parte de los directores sobre la situación de los estudiantes. Destaca que existen tres comunidades principales de las cuales los niños emigran a Cusco y entran en situación de trabajo infantil. Sugiere que con una adecuada información podrán efectuar un seguimiento e intervención adecuados en protección de los niños y adolescentes.
- La representante de la Gerencia Regional de Salud menciona que en su gerencia existe una preocupación por los daños físicos y mentales que puede ocasionar estar en esta situación. Indica que existe un factor de compasión que incita al trabajo infantil, ya que los padres envían a sus hijos a vender productos debido a la reacción de compasión y apoyo que genera ver a un niño trabajando. Sugiere la realización de videos y contenido de sensibilización dirigido a la población en general, y aplaude la idea de contar con datos e información para fundamentar diversas actividades y requisitos de intervención. Además, menciona que el Gerente de Educación podría iniciar un proceso de compromiso por parte de su institución para generar dicha información.
- Participa el representante de la Asociación Qosqo Maki, menciona que muchas de las soluciones que se plantean son superficiales; el problema requiere una estructura de solución más profunda, donde se involucren aspectos de prevención que contemplen las necesidades y situaciones que incitan a los niños a trabajar. Además, destaca la importancia de incluir a las familias en estas intervenciones.
- La representante de INABIF comenta el caso de una intervención familiar en situación de mendicidad, en el cual se ha transferido el caso a la DEMUNA de Cusco. Menciona que la familia aún continúa en dicha situación debido a que la madre y dos hijos tienen discapacidades. Además, señala que esta familia no cuenta con certificados de CONADIS, registros y otros beneficios. En este caso, los niños no están estudiando, por lo que requieren la participación de más instituciones para poder registrarlos y ayudarlos de manera más integral. Finalmente, menciona que la intervención no debe limitarse a un

Programa Integral Nacional para el Bienestar familiar
Unidad de Servicios de Protección del Niño, Niña y Adolescente
5
María Victoria Tacares Muñoz
COORDINADORA CUSCO
SERVICIO EDUCADORES DE CALLE INABIF

operativo y sanción, sino que las acciones adecuadas puedan intervenir de manera más profunda en los casos que se identifiquen y destaca la necesidad de recursos y compromiso por parte de instituciones como las UPE y DEMUNAs, quienes además podrían brindar información relevante con la cual se pueda sustentar requerimientos de presupuesto.

- Posteriormente, sugiere que a través del CDRPETI se mantenga un comunicado y solicitud al CEDIF para que este pueda atender algunos de los casos mediante beneficios de educación y alimentación.
- La representante de la DEMUNA Cusco sugiere que si se podría realizar mejores coordinaciones para la intervención adecuada de estos casos.
- Opinan como CDRPETI que la actividad a desarrollarse sea a través de Visitas Inopinadas.
- El representante de la Asociación Qosqo Maki sugiere que los niños que se encuentran trabajando en las localidades de la Plaza de Armas, son manejados por una mafia, en referencia a un comentario del alcalde del Cusco. Además, comenta que los niños y jóvenes están conectados mediante las cabinas de internet, lo cual podría facilitar posibles intervenciones. Adicionalmente, menciona que en situaciones de intervención en África se cuentan con recursos e instituciones que pueden proporcionar una amplia gama de intervenciones de manera más humanitaria y centrada en las necesidades de los intervenidos.
- Para finalizar el acuerdo, se concluye que la denominación deberá ser "Visita Inopinada". Para la ejecución de esta, se tendrá que obtener la participación del Ministerio Público con el fin de generar un mejor acercamiento hacia los niños. Las coordinaciones necesarias se realizarán para la próxima reunión referida al mes de agosto.

Organización de pasacalle sobre el maltrato infantil, trabajo infantil y el día del Niño.

- La Dra. Maria Antonieta Alvarez, sugiere el cambio de la actividad por otra en vez de un pasacalle con el fin de evitar dificultades logísticas las cuales surgen al realizar dicha actividad.
- El representante de Qosqo Maki, sugiere la relación de un conversatorio en la cual, expertos y personajes claves puedan participar comentado la problemática del trabajo infantil en la

cual, por medio de la Municipalidad del Cusco, se pueda tener la participación de padres de familia.

- La representante de INABIF sugiere la realización de una campaña médica, nunca antes implementada, en la que se puedan realizar revisiones médicas y servicios de corte de pelo, al estilo de una feria. En este aspecto, se podría incluir una campaña de cambio de DNI para estas poblaciones.
- El representante de la UGEL Cusco menciona que su institución se encuentra trabajando en coordinación con distintas instituciones penitenciarias. En relación con este aspecto, sugiere que la UGEL contemple el derecho a becas. Además, menciona que trabajan con temas de Educación Básica Alternativa (EBA), señalando que en Cusco se concentran los EBA en locales compartidos, lo que genera dificultades en la adecuada provisión de infraestructura para los niños pertenecientes a estas instituciones. También comenta que para la EBA no se contempla el derecho a Qali Warma, entre otros programas sociales, lo cual dificulta aún más la prestación de servicios para niños mayores de 14 años del EBA, lo que podría incentivar la necesidad de trabajo infantil entre estos jóvenes.
- El representante de la UGEL Cusco se compromete a gestionar la participación de los miembros de los CETPROS, para asistir en las actividades de corte de pelo y campañas médicas.
- El representante de la DEMUNA de Poroy comenta que la segunda fase, podría contemplar un requerimiento adicional de presupuesto. Ante esto, la Abg. Maria Antonieta comenta que mediante la institución del CDRPETI se puede gestionar el apoyo voluntario de los involucrados.
- Se comenta que la población objetivo de ambos eventos debería facilitar la inclusión tanto de los estudiantes de educación regular como de los EBA.
- Se acuerda la realización de dos actividades: un conversatorio que incluya a los padres de familia de las poblaciones vulnerables, tanto de EBA como de instituciones de educación regular. Posteriormente, se llevará a cabo la campaña médica con las características y actividades recomendadas, en colaboración con los miembros del consejo.
- Se acuerda que la campaña se realizará el viernes 20 de septiembre en el Teatrín del Colegio Garcilaso, a las 3 pm.

- El representante de la UGEL, se compromete a coordinar todos los permisos y autorizaciones necesarias para realizar dicha actividad.
- Respecto al conversatorio, se sugiere que la fecha de este se realice en el mes de noviembre.

IV.-ACUERDOS

Se realizarán charlas dirigidas a los padres de familia sobre el trabajo infantil en las siguientes instituciones:

- Colegio Diego Quispe Tito
- Colegio Humberto Luna
- Colegio Alejandro Velasco Astete
- Colegio San Borja
- Colegio Cecilia Tupac Amaru

La Abg. Maria Antonieta Alvarez se compromete a averiguar los horarios y la disponibilidad de cada uno de los colegios mencionados para organizar en ellos los eventos de capacitación y charlas dirigidos a padres de familia.

Además, la Abg. Maria Antonieta Alvarez se compromete a solicitar información a la UGEL para sustentar adecuadamente las intervenciones y focalizar de manera adecuada.

El Gerente Regional de Educación se compromete a facilitar la información solicitada mediante la coordinación con las diferentes UGEL.

Se acuerda la realización de "Visitas Inopinadas" con el fin de generar un mejor acercamiento hacia los niños. Las coordinaciones necesarias para esta actividad se realizarán en la próxima reunión correspondiente al mes de agosto.

Además, se realizará una campaña denominada "Campaña Integral Todos Juntos Trabajando por el Bienestar de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores - CDRPETI Cusco " el viernes 20 de septiembre en el Teatrín del Colegio Garcilaso a las 3 pm. El representante de la UGEL se

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

compromete a coordinar todos los permisos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo esta actividad.

También se realizará un conversatorio sobre el trabajo infantil en el mes de noviembre.

V.- PRÓXIMA SESIÓN

Se indicó que la próxima reunión será el martes seis de agosto a horas nueve de la mañana del año dos mil veinticuatro.

Siendo las horas once y cero minutos de la mañana se da por concluida la cuarta sesión ordinaria del presente año, se levanta la presente acta para los fines que correspondan, y que darán conformidad mediante la firma del acta, el mismo que será escaneado y remitido a cada uno de los participantes para sus fines.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Mag. Wilver Caballero Condarí
GERENTE REGIONAL

GERENTE
CUSCO

DEMUNA
ANTA

DEMUNA
AYACUCHO

DEMUNA
PISAC

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Maria Victoria Cáceres Nuñez
COORDINADORA CUSCO
SERVICIO EDUCADORES DE CALLE INABIF

DEMUNA
MOLLESE

Demuna
Wanchaq

DEMUNA
SAN SEBASTIAN

DEMUNA
Ollantaytambo